

INSTRUCTIVO

DE : David Josue Garcia Jimenez
Gerente de Operación y Mantenimiento

A : Todo el Personal con cargo de Responsable de Mantto de Zona y Supervisor de Mantenimiento

REF. : **Lineamientos para Llenado y control de checks digitales de mantenimiento**

CITE : GOM-DGJ-0002-INS/25

FECHA: La Paz, 09 de Enero de 2025



Con el objetivo de mejorar la gestión y el control de las tareas de mantenimiento, el área de Confiabilidad ha implementado el uso de checks digitales como herramienta estándar para registrar y monitorear las actividades realizadas en las líneas. Estos checks permitirán obtener indicadores automáticos, garantizando una evaluación precisa del estado de los trabajos y facilitando la identificación de áreas de mejora.

Es por cuanto mediante la presente, este despacho instruye al personal con cargo de Responsable de Mantenimiento de Zona y Supervisor de Mantenimiento a cumplir con los siguientes lineamientos de trabajo, para regular el llenado, control y publicación de los checks digitales de mantenimiento, así como para definir las responsabilidades de las distintas áreas involucradas. A continuación, se detalla los lineamientos a seguir:

- El llenado de los checks digitales de mantenimiento es obligatorio para todas las líneas, el **NO** llenado del mismo repercutirá en la no contabilización del trabajo realizado.
- Los Supervisores de Mantenimiento son responsables de garantizar el llenado correcto de los checks según el trabajo realizado.
- El control de los indicadores debe realizarlo el responsable de Mantenimiento de Zona.
- Si el cumplimiento del Promedio de los trabajos programados es igual o mayor al 90% no es necesario el llenado de la casilla de observaciones. Si el cumplimiento promedio es menor al 90 % el responsable de Mantenimiento de Zona deberá justificar el mismo llenado la casilla de observaciones. Este registro debe realizarse hasta el 4 de cada mes.
- Los checks digitales de mantenimiento deberán ser llenados con el correo electrónico de cada técnico, no se admite llenar en anónimo ni con la cuenta de la línea, el plazo máximo de llenado no debe superar los 2 días de la conclusión del check.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Estado Plurinacional de Bolivia
Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



Mi Teleférico
SUPERANDO LÍMITES

- Los encargados de cerrar el check, en modo lectura son los responsables de Mantenimiento de Zona o en su caso el Supervisor de Mantenimiento.

Reporte de errores y problemas:

- En caso de detectar errores en los checks, se recomienda comunicar de inmediata al área de Confiabilidad.
- Si se presentan problemas de acceso a los checks, estos deben ser resueltos en primera instancia con los Supervisores de Mantenimiento.

Publicación de checks:

- Todos los checks deben ser publicados en la página de mantenimiento, lineas.miteleferico.bo, por el responsable de Mantenimiento de Zona o Supervisores de Mantenimiento.

Cualquier desviación de este instructivo se considerará como un incumplimiento de las normas internas y estará sujeto a las sanciones establecidas en el "Reglamento Interno de Personal V-2"

David Josué García Jiménez
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE
"MI TELEFERICO"

DGJ

c.c. Archivo GOM